



UNIVERSIDAD EUROAMERICANA

FORMANDO PROFESIONALES INNOVADOREYEMPREENDEDORES

**NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN
Y ARBITRAJE DE ARTÍCULOS
REVISTA EDUCACIÓN, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA**

Panamá, 2016

PRESENTACIÓN

La Coordinación de Investigación y Posgrado crea la **Revista Educación, Innovación y Tecnología**, con el objetivo de difundir investigaciones en el campo educativo y tecnológico que permita mejorar la gestión y la práctica educativa.

La **Revista Educación, Innovación y Tecnología** es científica, arbitrada, on line, con periodicidad semestral, dirigida a la comunidad científica en el área educación, innovación y tecnología, a docentes, estudiantes y administradores de la educación y de las tecnologías. Es editada por el Fondo Editorial de la Universidad Euroamericana y cuenta con un comité editorial y un comité de árbitros, seleccionados de acuerdo a la temática planteada en cada número.

Las investigaciones son objeto de evaluación externa, se publicarán trabajos originales sobre:

a) Artículos y ensayos; d) descripciones de productos, entrevistas y reseñas.

a) Artículos y Ensayos: para la redacción de artículos y ensayos se tomará en cuenta el Manual de Estilo: Publication Manual of the American Psychological Association (APA). 6ª ed. Washington: APA, 2016 y no deberá excederse de veinte (20) páginas.

Artículos: Presentan los resultados parciales o finales de trabajos de investigación. Deberán sustentarse teórica y metodológicamente, además de constituir un aporte al área de estudio.

Ensayos: Comprende un estudio o análisis basado en una reflexión teórica, corresponde a una interpretación original y personal del autor sobre temas relacionados con la disciplina en que se desarrolla su experiencia académica.

b) DESCRIPCIONES DE PRODUCTOS, ENTREVISTAS Y RESEÑAS: para la redacción de descripciones, entrevistas y reseñas se tomará en cuenta el Manual de Estilo: Publication Manual of the American Psychological Association (APA). 6ª ed. Washington: APA, 2016 y no deberá excederse de cinco (5) páginas

Descripciones: Contiene descripciones y/o análisis producto de una investigación basada en el estudio de caso. Documenta los hechos y las características más relevantes de una obra educativa, artística o de diseño de carácter histórico o de actualidad.

Entrevistas: Recoge las opiniones emitidas por un experto nacional o internacional sobre una temática específica o el hacer en la academia o la profesión, que contribuya al desarrollo de la investigación sobre el área de conocimiento tratada.

Reseñas: Incluye comentarios descriptivos y/o analíticos sobre publicaciones relevantes que actualicen el debate teórico de la investigación en el área educativa y tecnológica; también incluye referencias a la organización y/o participación en eventos que demuestren el impacto de la investigación en el área y trabajos de grado que hayan sido objeto de una distinción especial.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN Y ARBITRAJE DE ARTÍCULOS

Las normas para la presentación y arbitraje de artículos se estructuraron en tres aspectos: comité editorial, comité de árbitros y colaboradores nacionales e internacionales,

COMITÉ EDITORIAL

Constituye un cuerpo colegiado representado por docentes investigadores nacionales e internacionales de alto reconocimiento académico, sus principales funciones son:

1. Garantizar la publicación de los artículos, ensayos, descripciones, entrevistas y reseñas bibliográficas.
2. Mantener la calidad del contenido, el cumplimiento de estas normas y la presentación debida del material.
3. Aceptar trabajos para su arbitraje, si cumplen con los requisitos establecidos en la revista.
4. Seleccionar tres (3) árbitros para la evaluación de cada uno de los trabajos, considerando su área de formación e investigación y la temática del artículo.
5. Utilizar la modalidad de doble ciego.
6. Permitir la publicación de los trabajos de investigadores nacionales o extranjeros, de forma individual o grupal.
7. Publicar trabajos que se adecuen a las áreas pertinentes a esta revista, así como aquellos que cumplan con las normas de autor. En el caso de otros documentos, el comité editorial se reserva el derecho de revisarlos con ayuda de especialistas colaboradores y decidirá su oportuna publicación.

COMITÉ DE ÁRBITROS:

Constituido por docentes investigadores nacionales e internacionales de alto reconocimiento académico en los ámbitos en que se orienta la revista, sus principales funciones son:

1. Evaluar los trabajos presentados de acuerdo con las normativas indicadas en la revista y formato estructurado para tal fin.
2. Mantener la calidad de los trabajos sometidos a arbitraje de la revista.
3. Remitir, al comité editorial de la revista la evaluación favorable o no en el lapso estipulado de 15 días hábiles, para que un artículo arbitrado sea publicado se requerirá de la opinión favorable de por lo menos dos de los tres árbitros seleccionados.

COLABORADORES NACIONALES E INTERNACIONALES:

Son personas dedicadas a la investigación y producción de artículos científicos, los cuales deben cumplir con las siguientes normas:

1. Enviar el artículo o ensayo o descripciones de productos, entrevistas y reseñas en formato electrónico, con programas editores que funcionen en ambiente Windows 3.0 o superiores; o sus similares en Macintosh a la siguiente dirección comiteditoruea@gmail.com.
2. Presentar el artículo con el título en el centro de la página, parte superior, en mayúscula y en negritas. Debajo del título alineado a la derecha incorporar nombres y apellidos del autor, debajo de los nombres y apellidos del autor institución a la que pertenece y debajo de la institución el correo electrónico.
3. Redactar en cinco líneas un resumen de su currículum e incorporarlo como pie de página en el inicio del artículo o ensayo o descripciones de productos, entrevistas y reseñas.
4. Considerar en la elaboración de los artículos un resumen con un máximo de 200 palabras, en interlineado sencillo, en español e inglés. Este debe contener los objetivos y/o propósito de la investigación, la problemática abordada, metodología utilizada, síntesis del desarrollo, hallazgos y conclusiones. Tres o cuatro palabras clave o descriptores que deben incluirse al final del resumen.
5. Considerar en la redacción del texto en artículos y ensayos una extensión entre diez (10) y veinte (20) cuartillas. Si se excede, el comité editor decidirá en ese particular. Utilizar el interlineado de 1.5, fuente Euphemia, tamaño 12 puntos.

6. Considerar en la redacción del texto en las descripciones, entrevistas y reseñas una extensión de cinco páginas. Utilizar el interlineado de 1.5, fuente Euphemia, tamaño 12 puntos.
7. Incorporar las ilustraciones si las hubiese a continuación del texto, al cual se hace referencia (no se aceptan al final del artículo).
8. Presentar las referencias y citas bibliográficas bajo las normas de la American Psychological Association (APA), 2016 y considerar lo siguiente: organizar alfabéticamente por la primera letra del apellido, cuando se tienen dos o más apellidos iguales, se procede a organizar de forma alfabética por la letra del nombre, si se hacen varias referencias del mismo autor, se ordenan cronológicamente (año de menor a mayor), utilizar la sangría francesa (hanging indent) de 0,7cm y a doble espacio e insertar un espacio libre entre referencia y referencia y las comunicaciones personales, se citan en el texto pero no deben aparecer en la lista de referencias.